

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 697

Número de Repertorio: 1952

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha diecinueve de Marzo del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 697 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos		Papel que desempeña
1303710196	AVILA GOMEZ GINA ARACELY		COMPRADOR
1312044835	CEDENO TUAREZ DIEGO ARMANDO		VENDEDOR
Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)			
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	6540115000	85632	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	6540102000	14833	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: martes, 19 marzo 2024

Fecha generación: martes, 19 marzo 2024



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





Factura: 001-002-000021977



20241308007P00342

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20241308007P00342						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE MARZO DEL 2024, (16:34)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEDEÑO TUAREZ DIEGO ARMANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312044835	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	AVILA GOMEZ GINA ARACELY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303710196	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABÍ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	10000.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20241308007P00342
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE MARZO DEL 2024, (16:34)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

NOTARIA PUBLICA SEPTIMA



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

COMPRAVENTA: QUE OTORGA EL SEÑOR: DIEGO

ARMANDO CEDEÑO TUAREZ.-

A FAVOR: GINA ARACELY AVILA GOMEZ.-

AVALUO MUNICIPAL: USDS 1.502,52

VALOR DE LA VENTA: USDS 10.000,00

Di, dos copias.-

MC.



20241308007P00342 .- En la ciudad de San Pablo de Manta del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí República del Ecuador; **HOY JUEVES CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**; ante mí, **DOCTORA MARÍA BEATRIZ ORDÓÑEZ ZAMBRANO, NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA DEL CANTÓN**, nombrada mediante acción de Personal número 0507- DNTH- dos mil veintiuno-JT de fecha veinticuatro de marzo del dos mil veintiuno, conforme a la Resolución 018-2021 del dos de marzo del 2021, emitida por el Consejo Nacional de la Judicatura, comparece por una parte, el señor **DIEGO ARMANDO CEDEÑO TUAREZ**, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, cero, cuatro, cuatro, ocho, tres, cinco, de estado civil soltero, con número de teléfono 0988766365, correo diegoarmaced@hotmail.com, con domicilio en Manta 2000 calle 105 y avenida 208 de esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, en calidad de **VENDEDOR**; y, por otra parte la señora **GINA ARACELY AVILA GOMEZ**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, siete, uno, cero, uno, nueve, seis, con número de teléfono 0995912449, correo ginaavilagomez@hotmail.com, de estado civil soltera, con domicilio en la Urbanización Manta Beach calle 11 manzana C4 lote 8 de esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se le podrá denominar simplemente como la “**COMPRADORA**”, los


Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
DOCTORA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

comparecientes son legalmente capaces para obligarse y contratar; a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado su cédula de identidad (ciudadanía) y certificado de votación cuyas fotocopias solicita sea agregada y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulaación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que agrego a esta Escritura de **COMPRAVENTA**, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta Escritura Pública de **COMPRAVENTA**, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una escritura de **COMPRAVENTA** conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a la suscripción de este contrato por una parte, el señor **DIEGO ARMANDO CEDEÑO TUAREZ**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, cero, cuatro, cuatro, ocho, tres, cinco, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, en calidad de **VENDEDOR**; y, por otra parte la señora **GINA ARACELY AVILA GOMEZ**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, siete, uno, cero, uno, nueve, seis, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se le podrá denominar simplemente como la “**COMPRADORA**”, hábiles y capaces para contratar y celebrar esta clase de acto. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** Manifiesta el vendedor que es dueño y propietario de la totalidad del terreno el mismo que se encuentra ubicado en el

sitio El Aromo, de la Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos; **frente:** ochenta metros y lindera con callejón público; **atrás:** los mismos ochenta metros y lindera con propiedad del señor José Isidro Alonzo; **izquierdo:** doscientos ochenta metros y lindera con propiedad del señor Ricardo Pico Pico; **derecho:** trescientos quince metros y lindera con propiedad de la señora Rosa Alicia Alonzo Delgado. El mismo que fue adquirido por compraventa adquirido en la Notaria Primera del Cantón Jaramijó con fecha 06 de Julio del 2015, e inscrita en el Registro de la Propiedad de esta ciudad de Manta con fecha 30 de Julio del 2015; **así mismo** consta inscrito en el Registro de la Propiedad de esta ciudad de Manta Hipoteca Abierta y prohibición de Enajenar con fecha 24 de Abril del 2017, la misma otorgada en la Notaria Sexta de esta ciudad de Manta con fecha 19 de Abril del 2017; **así mismo** consta inscrito en el Registro de la Propiedad de esta ciudad de Manta Promesa de Compraventa con fecha 01 de Septiembre del 2022, la misma otorgada en la Notaria Tercera de esta ciudad de Manta con fecha 18 de Septiembre del 2020; **así mismo** consta inscrito en el Registro de la Propiedad de esta ciudad de Manta Promesa de Compraventa con fecha 02 de Septiembre del 2022, la misma otorgada en la Notaria Primera de esta ciudad de Manta con fecha 29 de Octubre del 2021; **así mismo** consta inscrito en el Registro de la Propiedad de esta ciudad de Manta Promesa de Compraventa con fecha 07 de Septiembre del 2022, la misma otorgada en la Notaria Primera de esta ciudad de Manta con fecha 16 de Noviembre del 2020; **así mismo** consta inscrito en el Registro de la Propiedad de esta ciudad de Manta Cancelación de Hipoteca Abierta y prohibición de Enajenar con fecha 20 de Junio del 2023, la misma otorgada en la Notaria Tercera de esta ciudad de Manta con fecha 13 de Junio del 2023. Áreas de calles 2.789,27m²; área a desmembrar a favor de Cedeño Cevallos Carlos Alberto 1.008,30m²; área a desmembrar a favor de Cedeño Cevallos Carlos Alberto 1.001,69m²; área a desmembrar a favor de Cedeño Cevallos


J.C. María Lourdes Ochoa Zambrano
A.B.O.A.D.A.
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

Carlos Alberto 1.003,70m²; área a desmembrar a favor de Ávila Rodríguez Luis Fernando 1.014,39m²; área a desmembrar a favor de Serpa Rui 2.071,97m²; área a desmembrar a favor de Cedeño Tuarez Diego Armando 1.004,27m²; área a desmembrar a favor de Cedeño Tuarez Diego Armando 3.724,88 m²; área a desmembrar a favor de Cedeño Tuarez Diego Armando 3.729,92m²; área a desmembrar a favor de Cedeño Tuarez Diego Armando 4.859,93m²; área a desmembrar a favor de Cedeño Tuarez Diego Armando 0.00m². El mismo que se encuentra libre de gravamen, según el Certificado de Solvencia emitido por el Registro de la Propiedad. **TERCERA: COMPRAVENTA.-**

Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público el señor vendedor, da en venta y perpetua enajenación a favor del comprador, esto es una parte del bien inmueble descrita en la cláusula anterior, según Aprobación de Subdivisión con el número SU-032024-001150, con fecha 08 de Marzo del 2024 y según autorización con el número AU-032024-002485, con fecha 08 de Marzo del 2024, autorizada por la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, área a desmembrar a favor de **AVILA GOMEZ GINA ARACELY**, ubicado en LOTE 02 - SITIO EL AROMO de la parroquia SAN LORENZO, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** 29.50 m - Lindera con calle pública dejada por el vendedor de 10m de ancho. **ATRAS:** 29.50 m - Lindera con propiedad de la Señora Rosa Alicia Alonzo Delgado. **COSTADO DERECHO:** 34.06 m - Lindera con área a subdividir a favor de SERPA RUI (Lote 01). **COSTADO IZQUIERDO:** 33.86 m - Lindera con área a subdividir a favor del vendedor (Lote 03). Área total: 1,001.68 m² Clave catastral: 6-54-01-15-000.-

CUARTA: PRECIO Y CUANTIA: El precio pactado por las partes contratantes por el bien inmueble que se detalla en la cláusula anterior de este contrato, es de **DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$10.000,00)**, cantidad que el vendedor recibe en **EFFECTIVO**, quien declara que lo

recibe a su entera satisfacción concediéndole de este modo al “comprador” el dominio y posesión del bien raíz objeto de este contrato con sus entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas a él anexas, usos y costumbres legales. Según el Avalúo municipal es de \$ **1.502,52. QUINTA: SANEAMIENTO:** Expresamente el “vendedor” declara que sobre el bien inmueble no pesa gravamen de ninguna naturaleza, sin embargo se obliga al saneamiento por evicción conforme la Ley. **SEXTA: LICITUD DE FONDOS.- LA PARTE COMPRADORA** declara bajo juramento que: **A)** Los fondos que utiliza para pagar el precio estipulado en la presente cláusula, tiene origen lícito, y la realiza al amparo de la legislación ecuatoriana; **B)** Que tampoco son provenientes de operaciones/transacciones económicas inusuales e injustificadas acorde a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos; y, **C)** Que no Proviene, ni provendrán y no están ni estarán relacionados directa o indirectamente con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados como delito o prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y en general cualquier actividad considerada como ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal virtud, la **PARTE COMPRADORA** asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. Así también declara que los fondos no provienen del lavado de activos u otras actividades penadas por las leyes ecuatorianas, eximiendo a la **PARTE VENDEDORA** de la comprobación de esta declaración. **SEPTIMA:** Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaría provienen de fondos lícitos. **OCTAVA:**


Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
A B O G A D A
NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA

ACEPTACIÓN.- Las partes intervinientes aceptan el contenido del presente instrumento por convenir a sus intereses y estar de acuerdo con lo estipulado en este contrato. **NOVENA: AUTORIZACIÓN:** El comprador queda autorizado para que el presente contrato de compraventa pueda ser inscrito en el Registro de la Propiedad correspondiente y de esta forma se perfeccione la tradición del mismo. **DECIMA: GASTOS.-** Todos los gastos que se generen por concepto de derechos notariales, derechos de Registro, honorarios profesionales de abogado, **pago de impuestos de Alcabalas;** serán por cuenta de la parte compradora, a excepción del impuesto de plusvalía que será de cuenta del vendedor. De igual manera la parte compradora, declara que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancela a la Notaría provienen de fondos lícitos.- **DÉCIMA PRIMERA: DOMICILIO Y TRÁMITE.-** En caso de presentarse controversias que se deriven como consecuencia del presente contrato y que no puedan ser solucionadas por las partes en forma directa y amistosa, éstas renuncian a la jurisdicción ordinaria, fuero y domicilio de la ciudad de Manta, y, se someten en forma expresa a los procedimientos de mediación y arbitraje previstos por la Ley correspondiente en el Centro de Mediación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Manta, a elección del demandante, cuya resolución tendrá el efecto de sentencia ejecutoriada pasada por autoridad de cosa juzgada. Usted señor Notario sírvase incorporar las demás cláusulas de estilo para la plena validez y eficacia del presente instrumento. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Minuta firmada por el Abogado José Caballero Fernández, Matrícula número 13-1979-13 DEL FORO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan y queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, las comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes. **PROTECCION DE DATOS**

DE CARÁCTER PERSONAL: En relación a los datos de carácter personal consignados en el presente instrumento público, serán tratados y protegidos según la ley de protección de datos y leyes conexas vigente, en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, quedando las comparecientes informadas de los siguiente: Sus datos personales serán objeto de tratamiento en esta Notaría, los cuales son necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del ejercicio de la función notarial, conforme a lo previsto en la normativa dispuesta en la ley notarial, Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, y leyes conexas que resulten aplicables al acto o negocio jurídico aquí documentado. La comunicación de los datos personales es un requisito legal, encontrándose el otorgante obligado a facilitar los datos personales, y estando informado de que la consecuencia de no facilitarlos es que no sería posible autorizar o intervenir en el presente documento público. Sus datos se conservarán con carácter confidencial, sin ser este un limitante para comunicarlos conforme las disposiciones en las normas que así lo dispongan. La finalidad del tratamiento de los datos es cumplir la normativa para autorizar, otorgar, intervenir, en el presente documento, su facturación, seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial de obligado cumplimiento, de las que pueden derivarse la existencia de decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas por las Administraciones Públicas y entidades cesionarias autorizadas por Ley, incluida la elaboración de perfiles precisos para la prevención e investigación por las autoridades competentes del blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo. La notaria realizará las cesiones de dichos datos que sean de obligado cumplimiento a las Administraciones Públicas, a las entidades y sujetos que estipule la Ley y, en su caso, al Notario que suceda o sustituya a la actual en esta notaría. Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales de la


Dña. María Beatriz Gómez Jordana
A B O C A D A
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
C/ CALVARIO, 11 - 1.º - 28014 MADRID

notaria o quien le sustituya o suceda. Y serán de acceso público conforme el futuro otorgamiento de testimonios adicionales al ciudadano o entidad que justifique su necesidad y requerimiento, conforme la norma. El titular de estos datos, puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento conforme lo habilite la norma ecuatoriana. Y, en el caso de ciudadanos de la Unión Europea, conforme lo faculte el Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo, y en todo lo que no sea oponible a las disposiciones sustantivas ecuatorianas, a la siguiente dirección notariaseptimacantonmanta@hotmail.com. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial, y, leída que les fue a las comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.-



DIEGO ARMANDO CEDEÑO TUAREZ.

C.C. No. 1312044835



GINA ARACELY AVILA GOMEZ

C.C. No. 1303710196

Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
A B O G A D A
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



LA NOTARIA.-

Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
A B O G A D A
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA
COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EL MISMO
DIA Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.

LA NOTARIA.-



[Handwritten signature]
Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
"CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR"



[Handwritten signature]
Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
"CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR"

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1312044835

Nombres del ciudadano: CEDEÑO TUAREZ DIEGO ARMANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 22 DE JUNIO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: CEDEÑO CEDEÑO ALFONSO BERNALDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: TUAREZ VALDIVIESO NANCY ELIZABETH

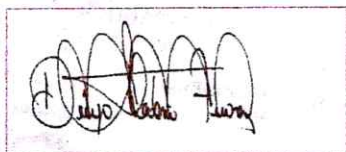
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE JUNIO DE 2020

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE MARZO DE 2024

Emisor: MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 248-996-71591



248-996-71591

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



1014 20 03 1472 04 124

INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **EMPRESARIO** V4444V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **CEDENO CEDENO ALFONSO BERNALDO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **TUAREZ VALDIVIESO NANCY ELIZABETH**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **MANTA**

2020-06-19
FECHA DE EXPIRACIÓN: **2030-06-19**

00076330

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

ANALISTA CENSO 2022

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CECILACIÓN

131204483-5

CECILA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**CEDENO TUAREZ
DIEGO ARMANDO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
MANTA
TARQUI**

FECHA DE NACIMIENTO: **1986-06-22**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **HOMBRE**

ESTADO CIVIL: **SOLTERO**

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadanía que altere cualquier documento electoral
será sancionada de acuerdo a lo que establece el artículo
275 y el numeral 3 del artículo de la LOEP - Código de la
Democracia.

Unil Luis R.

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

CNE CERTIFICADO de VOTACIÓN
15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

N° 68180095

1312044835

CECENO TUAREZ DIEGO
ARMANDO

PROVINCIA: **MANABI**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**

CANTÓN: **MANTA**

PARROQUIA: **TARQUI**

ZONA: **1**

JUNTA No. 0018 MASCULINO

CCN: 131204483570



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1303710196

Nombres del ciudadano: AVILA GOMEZ GINA ARACELY

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 2 DE MARZO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: AVILA MUENTES THEODULO ALFONSO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: GOMEZ MURILLO FELICIDAD MARITZA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE AGOSTO DE 2023

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE MARZO DE 2024

Emisor: MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 240-996-34890



240-996-34890

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 AVILA MIENTES THEODULO ALFONSO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 GOMEZ MURILLO FELICIDAD MARITZA
ESTADO CIVIL
 SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR
 E1333A1222
TIPO SANGRE O+

DONANTE
 No donante

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 MANTA 25 AGO 2023

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0651311085<<<<<1303710196
6303024F3308257ECU<NO<DONANTE2
AVILA<GOMEZ<<GINA<ARACELY<<<<<

CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

APELLIDOS
 AVILA
GOMEZ
NOMBRES
 GINA ARACELY
NACIONALIDAD
 ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
 02 MAR 1963
LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI MANTA
MANTA
FIRMA DEL TITULAR

CONDICIÓN CIUDADANÍA
 SEXO
 MUJER
 No. DOCUMENTO
 065131108
 FECHA DE VENCIMIENTO
 25 AGO 2033
 NAT/CAN
 843245

NUI.1303710196

CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
 EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.
 La ciudadana/o que altere cualquier documento electoral
 será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo
 275 y el numeral 3 del artículo de la LOEOP - Código de la
 Democracia.

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

CERTIFICADO de VOTACIÓN
 15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

AVILA GOMEZ GINA ARACELY

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 3
JUNTA No. 0001 FEMENINO

N° 72433159
CC N° 1303710196



Ficha Registral-Bien Inmueble

14833

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24008701
Certifico hasta el día 2024-03-12:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 6540102000

Fecha de Apertura: viernes, 05 junio 2009

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en el sitio EL AROMO, de la Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: SAN LORENZO

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con la totalidad del terreno el mismo que está ubicado en el sitio EL AROMO, de la Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Frente: Ochenta metros y lindera con callejón público

Atras: Los mismos ochenta metros y lindera con propiedad del Señor José Isidro Alonzo

Derecho: Trescientos quince metros y lindera con propiedad de la Señora Rosa Alicia Alonzo Delgado

Izquierdo: Doscientos ochenta metros y lindera con propiedad del Señor Ricardo Pico Pico.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	2106 lunes, 18 septiembre 2006	28623	28639
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	888 miércoles, 11 abril 2007	12392	12398
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2750 jueves, 24 septiembre 2009	45413	45419
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1716 jueves, 30 junio 2011	28878	28886
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2512 jueves, 30 julio 2015	51525	51537
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR	497 lunes, 24 abril 2017	14483	14505
COMPRA VENTA	PROMESA COMPRAVENTA	2909 jueves, 01 septiembre 2022	0	0
COMPRA VENTA	PROMESA COMPRAVENTA	2918 viernes, 02 septiembre 2022	0	0
COMPRA VENTA	PROMESA COMPRAVENTA	2960 miércoles, 07 septiembre 2022	0	0
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR	543 martes, 20 junio 2023	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 10] PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA

Inscrito el: lunes, 18 septiembre 2006

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción : 2106

Folio Inicial: 28623

Número de Repertorio: 4519

Folio Final : 28639



Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 10 marzo 2004

Fecha Resolución: martes, 02 marzo 2004

a.-Observaciones:

Protocolización de Sentencia de Juicio de Cártel. Inmueble consistente en un terreno el mismo que se encuentra ubicado en el Aromo del Cantón Manta, habiendo construido en el mismo una pequeña casa, dicho inmueble es de forma rectangular. Inscripción que se la hace por mandato Judicial, dictada por el Juzgado XXI de lo Civil de Manabí, el 11 de Septiembre del 2006.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICATARIO	ORDÓÑEZ VILLALBA CARLOS ALEJANDRO	NO DEFINIDO	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 10] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 11 abril 2007

Número de Inscripción : 888

Folio Inicial: 12392

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1710

Folio Final : 12398

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 septiembre 2006

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

quien compra un lote de terreno ubicado en el actual sitio EL AROMO de la Parroquia San Lorenzo del Canton Manta. terreno que fue adquirido mediante medioante Juicio por cartel-. Cuerpo de terreno que se encuentra comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, lindera con callejón publico con una extensión de ochenta metros: POR ATRAS, lindera con una extensión de ochenta metros : POR ATRAS, lindera con propiedad del señor José Isidro Alonzo con una extensión de doscientos ochenta metros POR EL COSTADO IZQUIERDO: lindera con propiedad del señor Ricardo Pico con una extensión de doscientos ochenta metros; POR EL COSTADO DERECHO; lindera con propiedad de la señora Rosa Alicia Alonzo Delgado con una extensión de trescientos quince metros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FERNANDEZ MENENDEZ EDISSON XAVIER	SOLTERO(A)	SANTA ANA
VENDEDOR	ORDÓÑEZ VILLALBA CARLOS ALEJANDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS CANTOS SUSANA MARIA NOEMI	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 10] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 24 septiembre 2009

Número de Inscripción : 2750

Folio Inicial: 45413

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5527

Folio Final : 45419

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 julio 2009

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La totalidad del terreno el mismo que esta ubicado en el Sitio El Aromo de la Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	BARCIA ROMERO CRISTHIAN MANUEL	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	FERNANDEZ MENENDEZ EDISSON XAVIER	CASADO(A)	SANTA ANA
VENDEDOR	ZAMBRANO OLARTE MARIA MONSERRATE	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 10] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 30 junio 2011

Número de Inscripción : 1716

Folio Inicial: 28878

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3726

Folio Final : 28886

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA





Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 junio 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa. La Totalidad del Terreno que esta ubicado en el sitio el AROMO, de la parroquia San Lorenzo del Cantón Manta. CUANTIA \$ 8.486,19.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MOREIRA MERA MARIUXI MELINA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	BARCIA ROMERO CRISTHIAN MANUEL	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 10] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 30 julio 2015

Número de Inscripción : 2512

Folio Inicial: 51525

Número de Repertorio: 6158

Folio Final : 51537

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: JARAMIJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 06 julio 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada con la totalidad del terreno el mismo que está ubicado en el sitio EL AROMO, de la Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CEDEÑO TUAREZ DIEGO ARMANDO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	MOREIRA MERA MARIUXI MELINA	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[6 / 10] HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR

Inscrito el: lunes, 24 abril 2017

Número de Inscripción : 497

Folio Inicial: 14483

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2494

Folio Final : 14505

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 abril 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR.- La totalidad del terreno el mismo que esta ubicado en el sitio EL AROMO, de la Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO PICHINCHA COMPAÑIA ANONIMA	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSDIARCED S.A.	COMPAÑIA	MANTA
GARANTE HIPOTECARIO	CEDEÑO TUAREZ DIEGO ARMANDO	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[7 / 10] PROMESA COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 01 septiembre 2022

Número de Inscripción : 2909

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 6588

Folio Final : 0

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 septiembre 2020



Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

*PROMESA DE COMPRAVENTA Con los antecedentes expuestos el promitente vendedor promete dar en venta dos lotes de terreno del adquirido en mayor extensión, una área de 2.024,00m2 terreno ubicado en el Sitio El Aromo, de la Parroquia San Lorenzo del Canton Manta. Inmueble que se encuentra Hipotecado

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROMITENTE COMPRADOR	AVILA RODRIGUEZ LUIS FERNANDO	SOLTERO(A)	MANTA
PROMITENTE VENDEDOR	CEDEÑO TUAREZ DIEGO ARMANDO	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[8 / 10] PROMESA COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 02 septiembre 2022

Número de Inscripción : 2918

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6616

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 octubre 2021

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

PROMESA DE COMPRAVENTA Con los antecedentes antes expresados en las cláusulas anteriores, el PROMITENTE VENDEDOR promete actual e irrevocablemente dar en venta real y enajenación perpetua a favor del PROMITENTE COMPRADOR, un lote de terreno desmembrado del descrito en mayor extensión, el mismo que se encuentra ubicado en el Sitio El Aromo, de la Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta. Con un área total de 1.000,30m2. Inmueble que se encuentra Hipotecado Comparece la Señora Andrea Nath Ávila por los derechos que representa a la señora Marcela Stuker Ávila.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROMITENTE COMPRADOR	STUKER AVILA MARCELA	SOLTERO(A)	MANTA
PROMITENTE VENDEDOR	CEDEÑO TUAREZ DIEGO ARMANDO	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[9 / 10] PROMESA COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 07 septiembre 2022

Número de Inscripción : 2960

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6706

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 16 noviembre 2020

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

PROMESA DE COMPRAVENTA: El Promitente Vendedor, promete actual e irrevocablemente dar en venta a favor del Promitente Comprador, DOS LOTES de terreno desmembrado del descrito en mayor extensión, el mismo que se encuentra ubicado en el sitio El Aromo de la Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta, esto es: LOTE UNO con un área total de 1.104,26 m2 y LOTE TRES con un área total de 1.000,48 m2. Inmueble que en la actualidad se encuentra Hipotecado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROMITENTE COMPRADOR	SERPA RUI	DIVORCIADO(A)	MANTA
PROMITENTE VENDEDOR	CEDEÑO TUAREZ DIEGO ARMANDO	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[10 / 10] CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR

Inscrito el: martes, 20 junio 2023

Número de Inscripción : 543

Folio Inicial: 0



Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3714

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 junio 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACIÓN DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICIÓN DE ENAJENAR: del lote de terreno ubicado en el Sitio El Aromo de la Parroquia San Lorenzo, del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO PICHINCHA C.A		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSDIARCED S.A.	COMPAÑIA	MANTA
GARANTE HIPOTECARIO	CEDEÑO TUAREZ DIEGO ARMANDO	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	8
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
* Total Inscripciones >>	10

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

* Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-03-12

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CEDEÑO TUAREZ DIEGO ARMANDO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24008701 certifico hasta el día 2024-03-12, la Ficha Registral Número: 14833.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 4 0 9 5 2 S X H H 7 T P

Página 5/5- Ficha nro 14833

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



ASOCIACIÓN
FARMACÉUTICA
ESP. 1. 1987-1988 25 1

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



N° 032024-113484

Manta, martes 12 marzo 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CEDEÑO TUAREZ DIEGO ARMANDO** con cédula de ciudadanía No. **1312044835**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 12 abril 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1114491CYD3PGN

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidudano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DEPARTAMENT
D'ARTS I
CRAFTS
3211 24

ESPACIO
BLANCO

ESPACIO
BLANCO



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 032024-113170

N° ELECTRÓNICO : 232839

Fecha: 2024-03-08

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 6-54-01-15-000

Ubicado en: LOTE 02 - SITIO EL AROMO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 1001.68 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1312044835	CEDEÑO TUAREZ-DIEGO ARMANDO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 1,502.52
CONSTRUCCIÓN: 0.00
AVALÚO TOTAL: 1,502.52
SON: UN MIL QUINIENTOS DOS DÓLARES 52/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1114176H5R8SWS

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-03-08 14:11:48



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



portalciudadano@manta.gob.ec



Calle 9 y Avenida 4ta



<https://manta.gob.ec>

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



N° 032024-113443

Manta, martes 12 marzo 2024

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 6-54-01-15-000 perteneciente a CEDEÑO TUAREZ DIEGO ARMANDO con C.C. 1312044835 ubicada en LOTE 02 - SITIO EL AROMO BARRIO EL AROMO PARROQUIA SAN LORENZO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$1,502.52 UN MIL QUINIENTOS DOS DÓLARES 52/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$10,000.00 DIEZ MIL DÓLARES 00/100. NO GENERAN UTILIDADES YA QUE EL PREDIO SE ENCUENTRA EN UNA ZONA RURAL



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1114450C3SCQON

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

**TITULO DE CREDITO #: T/2024/223658
DE ALCABALAS**

Fecha: 11/03/2024

Por: 130.00

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 11/03/2024

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: CEDEÑO TUAREZ DIEGO ARMANDO

Identificación: 1312044835

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: AVILA GOMEZ GINA ARACELY

Identificación: 1303710196

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

VE-326327



PREDIO: Fecha adquisición: 30/07/2015

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

6-54-01-15-000

1,502.52

1001.68

LOTE02SITIOELAROMO

10,000.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	100.00	0.00	0.00	100.00
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	30.00	0.00	0.00	30.00
Total=>		130.00	0.00	0.00	130.00

Saldo a Pagar



APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Fecha: 2024-03-08

Nº SU-032024-001150

Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **CEDEÑO TUAREZ DIEGO ARMANDO con C.C. 1312044835**, ficha registral nro. 14833 ubicado en SITIO EL AROMO, de la parroquia SAN LORENZO y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 23,210.00 m²

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA / FICHA #14833: (COMPRAVENTA, AUTORIZADA EN LA NOTARÍA PRIMERA DE JARAMIJO EL 06 JULIO 2015 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA DE 30 DE JULIO DE 2015) 23,210.00 m²

FRENTE: 80.00 m - lindera con callejón público.

ATRAS: 80.00 m - lindera con propiedad del Señor José Isidro Alonzo.

COSTADO DERECHO: 315.00 m - lindera con propiedad de la Señora Rosa Alicia Alonzo Delgado.

COSTADO IZQUIERDO: 280.00 m - lindera con propiedad del Señor Ricardo Pico Pico.

ÁREA TOTAL: 23,210.00 m²

ÁREAS DE CALLES: 2,789.27 m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CEDEÑO CEVALLOS CARLOS ALBERTO :1,008.30 m²

FRENTE: 29.50 m - Lindera con calle pública dejada por el vendedor de 10m de ancho.

ATRAS: 29.00 m - lindera con propiedad del Señor Ricardo Pico Pico.

COSTADO DERECHO: 34.44 m - Lindera con área a subdividir a favor del vendedor (Lote 06).

COSTADO IZQUIERDO: 34.51 m - Lindera con área a subdividir a favor de CEDEÑO CEVALLOS CARLOS ALBERTO (Lote 08).

ÁREA TOTAL: 1,008.30 m²

CLAVE CATASTRAL: 6-54-01-20-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CEDEÑO CEVALLOS CARLOS ALBERTO :1,001.69 m²

FRENTE: 29.00 m - Lindera con calle pública dejada por el vendedor de 10m de ancho.

ATRAS: 29.00 m - lindera con propiedad del Señor Ricardo Pico Pico.

COSTADO DERECHO: 34.51 m - Lindera con área a subdividir a favor de CEDEÑO CEVALLOS CARLOS ALBERTO (Lote 07).

COSTADO IZQUIERDO: 34.58 m - Lindera con área a subdividir a favor de CEDEÑO CEVALLOS CARLOS ALBERTO (Lote 09).

ÁREA TOTAL: 1,001.69 m²

CLAVE CATASTRAL: 6-54-01-21-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CEDEÑO CEVALLOS CARLOS ALBERTO :1,003.70 m²

FRENTE: 29.00 m - Lindera con calle pública dejada por el vendedor de 10m de ancho.

ATRAS: 29.00 m - lindera con propiedad del Señor Ricardo Pico Pico.

COSTADO DERECHO: 34.58 m - Lindera con área a subdividir a favor de CEDEÑO CEVALLOS CARLOS ALBERTO (Lote 08).

COSTADO IZQUIERDO: 34.65 m - Lindera con área a subdividir a favor de AVILA RODRIGUEZ LUIS FERNANDO (Lote 10).

ÁREA TOTAL: 1,003.70 m²

CLAVE CATASTRAL: 6-54-01-22-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE AVILA GOMEZ GINA ARACELY : 1,001.68 m²

FRENTE: 29.50 m - Lindera con calle pública dejada por el vendedor de 10m de ancho.

ATRAS: 29.50 m - Lindera con propiedad de la Señora Rosa Alicia Alonzo Delgado.

COSTADO DERECHO: 34.06 m - Lindera con área a subdividir a favor de SERPA RUI (Lote 01).

COSTADO IZQUIERDO: 33.86 m - Lindera con área a subdividir a favor del vendedor (Lote 03).

ÁREA TOTAL: 1,001.68 m²

CLAVE CATASTRAL: 6-54-01-15-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE AVILA RODRIGUEZ LUIS FERNANDO : 1,014.39 m²

FRENTE: 30.50 m - Lindera con calle pública dejada por el vendedor de 10m de ancho.

ATRAS: 28.00 m - lindera con propiedad del Señor Ricardo Pico Pico.

COSTADO DERECHO: 34.65 m - Lindera con área a subdividir a favor de CEDEÑO CEVALLOS CARLOS ALBERTO (Lote 09).

COSTADO IZQUIERDO: 34.81 m - Lindera con callejón público.

ÁREA TOTAL: 1,014.39 m²

CLAVE CATASTRAL: 6-54-01-23-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE SERPA RUI : 2,071.97 m²

FRENTE: 57.00 m - Lindera con calle pública dejada por el vendedor de 10m de ancho.

ATRAS: 64.00 m - Lindera con propiedad de la Señora Rosa Alicia Alonzo Delgado.

COSTADO DERECHO: 35.43 m - Lindera con callejón público.

COSTADO IZQUIERDO: 34.06 m - Lindera con área a subdividir a favor de AVILA GOMEZ GINA ARACELY (Lote 02).

ÁREA TOTAL: 2,071.97 m²

CLAVE CATASTRAL: 6-54-01-14-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CEDEÑO TUAREZ DIEGO ARMANDO : 1,004.27 m²

FRENTE: 30.00 m - Lindera con calle pública dejada por el vendedor de 10m de ancho.

ATRAS: 29.50 m - Lindera con propiedad de la Señora Rosa Alicia Alonzo Delgado.

COSTADO DERECHO: 33.86 m - Lindera con área a subdividir a favor de AVILA GOMEZ GINA ARACELY (Lote 02).

COSTADO IZQUIERDO: 33.67 m - Lindera con área a subdividir a favor del vendedor (Lote 04).

ÁREA TOTAL: 1,004.27 m²

CLAVE CATASTRAL: 6-54-01-16-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CEDEÑO TUAREZ DIEGO ARMANDO : 3,724.88 m²

FRENTE: 99.20 m - partiendo desde el costado derecho hacia el costado izquierdo lindera con calle pública dejada por el vendedor de 10m de ancho, desde este punto en línea curva + 4.85m+ 11.47m lindera con retorno de la calle dejada por el vendedor.

ATRAS: 113.94 m - Lindera con propiedad de la Señora Rosa Alicia Alonzo Delgado.

COSTADO DERECHO: 33.67 m - Lindera con área a subdividir a favor del vendedor (Lote 03).

COSTADO IZQUIERDO: 25.90 m - Lindera con área a subdividir a favor del vendedor (Lote 05).

ÁREA TOTAL: 3,724.88 m²

CLAVE CATASTRAL: 6-54-01-17-000

1955
1956

1957

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

**ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CEDEÑO TUAREZ DIEGO ARMANDO :3,729.92 m²**

FRENTE: 96.00 m - partiendo desde el costado izquierdo hacia el costado derecho lindera con calle pública dejada por el vendedor de 10m de ancho, desde este punto en línea curva + 4.80m+ 11.56m lindera con retorno de la calle dejada por el vendedor.

ATRAS: 110.60 m - lindera con propiedad del Señor Ricardo Pico Pico.

COSTADO DERECHO: 27.17 m - Lindera con área a subdividir a favor del vendedor (Lote 05).

COSTADO IZQUIERDO: 34.44 m - Lindera con área a subdividir a favor de CEDEÑO CEVALLOS CARLOS ALBERTO (Lote 07).

ÁREA TOTAL: 3,729.92 m²

CLAVE CATASTRAL: 6-54-01-19-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CEDEÑO TUAREZ DIEGO ARMANDO :4,859.93 m²

FRENTE: 27.17 m - partiendo desde el costado izquierdo hacia el costado derecho lindera con área a subdividir a favor del vendedor (Lote 06), desde este punto en línea curva con 37.70m lindera con retorno de la calle pública con radio de 12m, desde este punto en línea recta hasta llegar al costado derecho con 25.90m lindera con área a subdividir a favor del vendedor (Lote 04).

ATRAS: 80.00 m - lindera con propiedad del Señor José Isidro Alonzo.

COSTADO DERECHO: 78.09 m - lindera con propiedad de la Señora Rosa Alicia Alonzo Delgado.

COSTADO IZQUIERDO: 54.40 m - lindera con propiedad del Señor Ricardo Pico Pico.

ÁREA TOTAL: 4,859.93 m²

CLAVE CATASTRAL: 6-54-01-18-000

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE CEDEÑO TUAREZ DIEGO ARMANDO: 0.00 m²

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes

El concepto de subdivisión según el CÓDIGO LEGAL MUNICIPAL de MANTA es el fraccionamiento de un predio en dos hasta diez lotes. Dentro del trámite de subdivisión SU-REG293240, con relación al predio con 6540102000 y ficha registral 14833, donde se propone el fraccionamiento de 10 lotes, se informa, según la RESOLUCIÓN Nro. 009-CTUGS-2020 al Art. 20.- de "...De la subdivisión de más de diez predios.- Se consideran los fraccionamientos, particiones o subdivisiones de un terreno en más de diez predios, con dotación de obras de infraestructura y espacio público, las mismas que se sujetarán a las disposiciones de la presente Resolución. Generalmente a esta subdivisión de más de diez predios, se la ha conocido como urbanizaciones..." Art. 21.- "...De los requisitos de localización.- Los predios en los que se proyecte realizar la subdivisión de más de diez predios con fines de urbanización, deberán cumplir con los siguientes requisitos como mínimo: a) El predio debe estar localizado *DENTRO DEL LÍMITE DEL SUELO URBANO* determinada en el PUGS; y, la propuesta deberá guardar correspondencia con la normativa urbanística vigente..." Por lo antes expuesto se informa que, al encontrarse ubicado en un suelo rural de producción, y ya que los lotes resultantes de este fraccionamiento superarían la cantidad de lotes a fraccionar, los predios con c.c. 6-54-01-14-000, 6-54-01-17-000, 6-54-01-19-000, 6-54-01-18-000 no podrán realizar nuevos procesos de fraccionamiento.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

1950

1950

ESPACIO
EN BLANC

ESPACIO
EN BLANC

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



129324038ETCTC

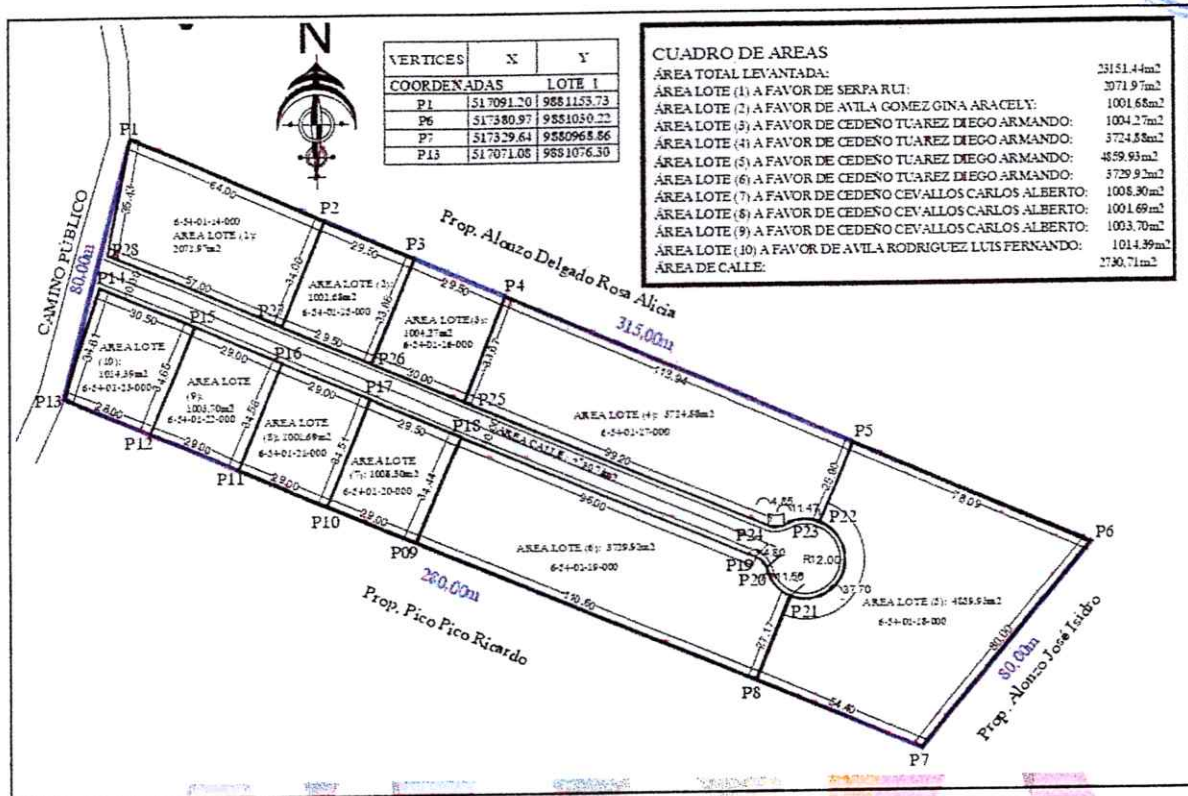
Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción
validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

Descripción gráfica de la aprobación de SUBDIVISIÓN



ALCALDÍA DEL CAMBIO

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



N° AU-032024-002485

Manta, viernes 08 marzo 2024

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **AVILA GOMEZ GINA ARACELY**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **CEDEÑO TUAREZ DIEGO ARMANDO**, ubicado en LOTE 02 - SITIO EL AROMO de la parroquia SAN LORENZO, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 29.50 m - Lindera con calle pública dejada por el vendedor de 10m de ancho.

ATRAS: 29.50 m - Lindera con propiedad de la Señora Rosa Alicia Alonzo Delgado.

COSTADO DERECHO: 34.06 m - Lindera con área a subdividir a favor de SERPA RUI (Lote 01).

COSTADO IZQUIERDO: 33.86 m - Lindera con área a subdividir a favor del vendedor (Lote 03).

Área total: 1,001.68 m²

Clave catastral: 6-54-01-15-000.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



125935PFONNQAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



COMPROBANTE DE PAGO

N° 695689

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial	2024-03-08 15:05:58			
6-54-01-02-000	23210	\$ 35075.2	Dirección	Año	Control	N° Título
			SITIO EL AROMO PASAJE VEHICULAR	2024	713348	695689
Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS				
CEDEÑO TUAREZ DIEGO ARMANDO	1312044835	Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar	
		IMPUESTO PREDIAL	12.28	-1.11	11.17	
		MEJORAS 2021	1.39	-0.56	0.83	
		MEJORAS 2022	0.50	-0.20	0.30	
		MEJORAS 2023	0.85	-0.34	0.51	
		TOTAL A PAGAR				\$ 12.81
		VALOR PAGADO				\$ 12.81
		SALDO				\$ 0.00

Fecha de pago: 2024-01-28 12:46:03 - VIRTUAL-PAYPHONE CAJERO
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT639446739654

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar



COMPROBANTE DE PAGO

N° 000185114

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
CEDEÑO TUAREZ DIEGO ARMANDO	13XXXXXXXX5	000001455	563764

Certificado de Solvencia

Expedición		Expiración			
2024-03-12		2024-04-12			
Descripción		Detalles			
Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
03-2024/04-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA:** Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-03-12 10:40:01 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar	\$3.00
Valor Pagado	\$3.00
Saldo	\$0.00



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES

BanEcuador B.P.
14/03/2024 09:04:53 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBTERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1553142250
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: 81111111
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT SEPTIMA MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo
Efectivo: 1.00
Comision Efectiva: 0.51
I.V.A: 0.06
TOTAL: 1.57
SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001
MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-502-000003848
Fecha: 14/03/2024 09:05:18
No. Autorizacion:
1403202401176818352000120565020000038482024090517
Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario